



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Con fecha 20 de febrero de 2015 se dictó resolución de adjudicación del contrato de **redacción de proyecto y dirección de las obras de sustitución del circuito hidráulico del Centro de Investigación Jeroni Muñoz** a la empresa AIC Equip SL por un importe de **16.368 euros**, IVA excluido (el 50% del precio se correspondía con la redacción y el 50% con la dirección). Con fecha 3 de marzo de 2015 se firmó el correspondiente contrato.

La cláusula 27 del pliego aplicable establece el reajuste del precio en función del presupuesto de ejecución material (PEM) del proyecto finalmente aprobado por la Universitat.

A la vista del proyecto de ejecución redactado por la empresa contratista, y aprobado por la Universitat, se comprueba que se ha producido un incremento del PEM respecto al PEM estimado inicialmente (del PEM estimado inicial establecido en 440.000 se ha pasado a un PEM de 458.330,74). Se ha aportado por parte de la empresa contratista informe de octubre de 2015 en el que justifica el mencionado incremento. Se ha recabado también informe de fecha 30 de octubre de 2015 del Servicio Técnico y de Mantenimiento de esta Universitat, en el que se manifiesta la conformidad con la justificación aportada.

De acuerdo con todo lo expuesto, hay que proceder a reajustar el precio del contrato, de manera que el precio de la redacción se calcule en función del nuevo PEM.

Se deberá proceder igualmente a reajustar la garantía inmovilizada en relación a esta parte del contrato, para que guarde proporción con el importe definitivo de la misma.

Queda pendiente el reajuste de la prestación consistente en la dirección de las obras (por alteración del PEM y por aplicación de la media de los porcentajes de baja ofertados por las empresas licitadoras al contrato de obras), que se llevará a cabo en el momento en que vaya a tomar eficacia esta parte del contrato.

A la vista de todo lo anterior, el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector, mediante resolución de 1 de octubre de 2015, publicada en el DOCV 7635, de 14 de octubre de 2015,

RESUELVE:

1. Reajustar el precio del contrato de redacción de proyecto y dirección de las obras de sustitución del circuito hidráulico del Centro de Investigación Jeroni Muñoz adjudicado a la empresa AIC Equip SL, por aplicación de lo establecido en la cláusula 27 del pliego aplicable, resultando el precio definitivo de la prestación consistente en la redacción del proyecto que se detalla a continuación:

	Precio (B. imponible)	IVA	Precio (IVA inc.)
Redacción	8.524,95€	1.790,24€	10.315,19€

2. Contraer contablemente los créditos adicionales necesarios como consecuencia del reajuste acordado.
3. Reajustar la garantía inmovilizada vinculada a esta prestación del contrato, de manera que resulte inmovilizada la cantidad de 426,25 euros.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

La presente resolución se notificará directamente al contratista adjudicatario, para que tenga los efectos legales que correspondan.

Valencia, 26 de noviembre de 2015

Juan Luis Gándia Cabedo

